FINANZAS PÚBLICAS · PRIMERA APROXIMACIÓN

Pensiones estatales y municipales: la crisis que ya nos está alcanzando

Un mapa del riesgo silencioso que amenaza las finanzas públicas de los estados y municipios de México — y por qué el tiempo para actuar se está agotando.

Por **Ing. Ezequiel González Ruiz** · EZEGR Consultores · Serie de análisis de sistemas estatales de pensiones

El problema que casi nadie quiere ver

La mayoría de los institutos de pensiones de los estados mexicanos nacieron bajo un esquema de **reparto**: los trabajadores activos de hoy pagan las pensiones de los jubilados de hoy. Funcionó mientras había muchos cotizantes por cada pensionado. Pero la demografía cambió, la esperanza de vida subió y la relación se invirtió. Hoy, en varios estados, hay menos de dos trabajadores por cada pensionado —y en algunos, prácticamente uno a uno—.

El resultado es un **pasivo que crece solo**, año con año, al margen del color del gobierno en turno. No es un problema contable: es una obligación real, legalmente exigible, que tarde o temprano se paga con dinero público. Y cuando las reservas se agotan, se paga con el presupuesto de todos.

> *"El destino se nos empieza a alcanzar: lo que durante años fue un problema "del futuro" ya está tocando el gasto corriente de los estados. Y lo que no se reforma a tiempo, después solo se puede pagar."*

Por qué esto es una bomba para las finanzas públicas

El costo de las pensiones no reformadas no se queda en el instituto: **contamina todo el presupuesto estatal y municipal**. Cada peso que se transfiere para tapar el hoyo pensionario es un peso que no se invierte en seguridad, salud, infraestructura o desarrollo. Y a diferencia de la deuda bancaria, este pasivo no aparece completo en los estados financieros: es **deuda oculta**.

- **Desplaza la inversión productiva.** El subsidio al fondo de pensiones crece más rápido que los ingresos, y se come el margen para obra y servicios.
- **Es exigible y creciente.** Los derechos pensionarios están protegidos jurídicamente; no se pueden simplemente recortar hacia atrás. Solo se puede reformar hacia adelante.
- **Erosiona la calificación crediticia.** Las agencias ya miran el pasivo pensionario no fondeado como un factor de riesgo estatal.
- **Fabrica litigio.** Donde el sistema se vuelve inoperante, las pensiones empiezan a otorgarse por la vía judicial, con retroactivos y costas que agravan el agujero.

El mapa nacional: tres realidades muy distintas

Al revisar los principales institutos estatales del país, no todos están igual. Conviene agruparlos en tres categorías, porque la distancia entre el mejor y el peor es enorme —y marca el camino de lo que sí funciona—.

Sólidos

Reserva fondeada, valuación actuarial anual y aportación suficiente. Viabilidad proyectada a varias décadas.

Aguascalientes · Guanajuato

En transición

Migraron de diseño (capitalización o mixto), pero aún cargan el costo de la generación anterior o no completaron la reforma.

Nuevo León · Sinaloa · Edo. de México

En crisis

Reparto puro, reserva agotada o ilíquida, y una prima requerida muy por encima de la aportada.

Veracruz · Jalisco · Chihuahua · Baja California · Michoacán

Clasificación cualitativa de EZEGR Consultores con base en información pública de cada instituto (estudios actuariales, estados financieros e informes oficiales). Cifras indicativas; se validan contra la fuente primaria de cada estado.

Lo que distingue a quienes sí lo resolvieron

Los estados sólidos no tuvieron suerte: tomaron decisiones impopulares a tiempo. De su experiencia se desprenden **cuatro palancas** que separan a un sistema viable de uno quebrado:

- **Un esquema que supere el reparto puro** —capitalización individual o modelo mixto con reserva fondeada—.
- **Una aportación suficiente**, cercana al costo real del sistema, y no a la mitad como en los casos en crisis.
- **Reconocer y financiar el pasivo de transición** de forma explícita, en lugar de diluirlo en la operación.
- **Una reserva blindada y bien invertida**, con liquidez real y gobernanza profesional, a prueba del ciclo político.

La lección incómoda. Cambiar el esquema no basta. El estado más grande del país migró a un modelo mixto hace más de dos décadas y aun así acumuló el mayor déficit, porque fijó una aportación insuficiente y no financió la transición. Reformar a medias da el titular, pero no el resultado.

La ventana se está cerrando

La reforma al artículo 127 constitucional obliga a las entidades a armonizar su marco de pensiones. Es una oportunidad histórica para ordenar la casa con respaldo federal. Pero las ventanas políticas se cierran, y cada año que pasa sin reformar vuelve el ajuste más caro y más doloroso —porque la reserva se agota y el margen desaparece—.

> *"Si no se toman medidas especiales, no es que vayamos a sufrir: vamos a —con menos obra, menos servicios y más deuda— un problema que se pudo haber ordenado a tiempo."*

En las siguientes entregas de esta serie analizo, estado por estado, cómo está cada sistema, qué decisiones lo llevaron ahí y qué puede aprender el resto del país de cada caso. Porque entender el mapa completo es el primer paso para no ser la próxima crisis.

Sobre esta serie. EZEGR Consultores desarrolla análisis independientes de sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales. Esta es una primera aproximación general; los análisis por estado se publican como piezas individuales.